

Actualización del Comité de Guías

Abril de 2019

Norm W., Presidente saliente

Terry F., Presidenta entrante

El propósito de la actualización que cada trimestre envía el Presidente del Comité de Guías es informar sobre el avance y proporcionar información sobre lo siguiente:

- Temas que son generados por la hermandad y discutidos por el Comité de Guías respecto a asuntos o inquietudes que necesitan aclaración o interpretación a la luz de las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos de Servicio;
- avances del trabajo cumplido por los Grupos de Trabajo del Comité de Guías, Equipos Generadores de Ideas y Equipo de Tareas;
- Mociones sobre guías que se presentarán ante la Conferencia de Servicio Mundial (CSM); y
- Mociones sobre guías aprobadas por la CSM.

La sección de «Guías de Alateen» en el «Compendio de Guías de Al-Anon y Alateen» se incluye en las páginas 93 a 97 del *Manual de Servicio de Al-Anon y Alateen* (SP-24/27). En febrero, las revisiones al texto que se había aprobado por la Junta de Administradores (Custodios) durante su reunión de octubre de 2018 fueron publicadas para comentarios y sugerencias por los miembros de la CSM de 2019. Las sugerencias y los comentarios de los miembros de la Conferencia se consideraron por el Comité de Guías, y se hicieron algunas modificaciones adicionales al texto y después se aprobó por la Junta de Administradores (Custodios) en su reunión de abril de 2019. Las revisiones enmendadas fueron aprobadas por la Conferencia de Servicio Mundial de 2019.

El Equipo de Tareas de Reuniones Electrónicas está desarrollando nuevas ideas sobre cómo mejorar nuestra comprensión de las necesidades y deseos de las reuniones electrónicas y discutir el papel que la OSM puede desempeñar en ayudar a que los miembros en estas reuniones alcancen el propósito primordial de Al-Anon. El Equipo de Tareas de Reuniones Electrónicas continuará sus esfuerzos para obtener información directamente de las reuniones electrónicas. El Grupo de Trabajo también preparó y entregó una presentación en la Conferencia de Servicio Mundial de 2019.

El Comité de Guías examinó los continuos esfuerzos de la Oficina de Servicio Mundial de invitar a las reuniones electrónicas que utilizan el nombre de Al-Anon para inscribirse con la OSM de conformidad con la siguiente declaración de política, en la página 89 del *Manual de Servicio*:

Quando se forman las reuniones electrónicas, se inscriben con la Oficina de Servicio Mundial (OSM) para utilizar el nombre de Al-Anon.

A continuación, el Comité de Guías pasó la siguiente moción: «El Comité de Guía recomienda a la Junta que dirija a la OSM a que sigan todos los remedios apropiados para proteger el nombre de Al-Anon, en virtud de la política de la reunión electrónica en el Compendio de Guías». Esta recomendación fue adoptada por la Junta de Administradores (Custodios).

Hubo continuación de una discusión de política en enero de 2018 que encontró que la terminología «Abierta/Cerrada» no era consistente con nuestros principios espirituales de confidencialidad y anonimato, ni era acogedor para los recién llegados. El Comité Ejecutivo aprobó una moción para utilizar la redacción «Familiares y amigos únicamente» y

«Familiares, amigos y observadores son bienvenidos» para reemplazar «Cerrada» y «Abierta» respectivamente, para identificar a los asistentes a las reuniones en el Formulario de inscripción o actualización de reuniones electrónicas de los Grupos de Familia Al-Anon (GFA). El cambio de la redacción debía utilizarse a modo de prueba por seis meses antes de formular una recomendación a la Junta respecto a la implementación de este cambio en el Formulario de Registros de Grupo. Tras discusiones y la revisión de los materiales, el Comité de Guías recomendó a la Junta de Administradores (Custodios) «finalizar la prueba y actualizar el lenguaje permanentemente tanto en el Formulario de inscripción o actualización de reuniones electrónicas como en el Formulario de Registros de Grupo. Esta recomendación fue adoptada por la Junta de Administradores (Custodios).

En la Reunión Abierta de Guías, se realizó una discusión sobre el «Debilitamiento del programa de Al-Anon». El Comité de Guías participó en una discusión pormenorizada sobre los temas de 1) «Etiquetas», es decir, lenguaje y términos profesionales 2) «Implicación de los profesionales»; y 3) «Drogas/Narcóticos/Medicamentos recetadas». Estos se abordan brevemente en la página 131 en la sección del Compendio de Guías titulada «La Relación de Al-Anon con otras entidades». Durante la discusión, se observó que el texto está obsoleto. El Comité de Guías sintió que esta sección debía revisarse para reflejar los principios espirituales en que se basan la política y para añadir mayor claridad al texto de esta parte del Compendio de Guías. A medida que los Equipos de Tareas del Comité de Guías estén actualmente revisando cuatro secciones adicionales del Compendio de Guías, el trabajo en esta sección se iniciará después de la finalización de algunas revisiones actuales.

Las declaraciones sobre las guías son interpretaciones de nuestras guías básicas, las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos de Servicio. Ayudan aclarar cómo una Tradición o un Concepto podría aplicarse a una situación nueva o confusa que surja en Al-Anon o Alateen. Los cambios y las adiciones al Compendio de Guías se realizan únicamente según lo requieren las nuevas circunstancias y nuestro crecimiento, ya que prever e incluir cada situación específica sería imposible. Como siempre, el Comité de Guías recibe con gusto todas las preguntas y sugerencias de cualquier miembro, grupo o Zona de Al-Anon o Alateen con respecto a cuestiones que pudieran necesitar más aclaración o interpretación a la luz de nuestros Legados.